



MAR DEL PLATA, 8 de octubre de 2020.-

VISTO lo aprobado por el artículo 2° de la Ordenanza de Consejo Superior 079/2018 que encomienda a la Secretaría Académica de la Universidad la modificación y elaboración de normativas referidas al Sistema Institucional de Educación a Distancia (S.I.E.D.) a fin de adecuarlas a la Ley de Educación Superior y resoluciones ministeriales y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa de acompañamiento y orientación tecnológico - digital para aspirantes y estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata responde a la necesidad, relevancia y pertinencia de ofrecer acompañamiento y orientación tecnológica - digital a los aspirantes y estudiantes (en su mayoría jóvenes) de esta casa de estudios en el marco de las funciones y objetivos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (S.I.E.D.) y especialmente desde la Unidad de Apoyo Central (U.A.C.).

Que la presente Resolución ha sido proyectada bajo la modalidad de teletrabajo en función a las Resoluciones de Rectorado N° 3106/2020, 3127/2020 y ampliatorias.

Las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Crear el PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN TECNOLÓGICO - DIGITAL para aspirantes y estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de acuerdo con lo establecido en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 3775

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 3775

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN TECNOLÓGICO-DIGITAL PARA ASPIRANTES Y ESTUDIANTES DE LA UNMDP.

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. ENCUADRE INSTITUCIONAL

El presente programa responde a la necesidad, relevancia y pertinencia de ofrecer acompañamiento y orientación tecnológica - digital a los aspirantes y estudiantes (en su mayoría jóvenes) de la UNMDP en el marco de las funciones y objetivos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) y especialmente desde la Unidad de Apoyo Central (UAC)

La UNMDP debe implementar estrategias adecuadas que permitan asegurar que sus estudiantes desarrollen la competencia digital durante su etapa formativa, aportando elementos formativos que enriquezcan y fortalezcan la alfabetización digital en todas sus actividades. Es aquí donde el concepto de alfabetización digital, vinculado estrechamente con la alfabetización académica, se torna central; en tanto son las propias instituciones educativas, en este caso nuestra Universidad, la que debe proveer elementos que permitan que los estudiantes hagan un amplio uso educativo de las competencias digitales que han incorporado y desarrollado a lo largo de su vida. En esta dirección se plantea la necesidad de ofrecer distintas propuestas que apunten a la alfabetización digital y el uso de tecnologías específicamente para potenciar aprendizajes y la construcción de conocimientos.

En esa misma línea la Ordenanza de Consejo Superior N° 079/18, que aprueba el SIED-UNMDP plantea una concepción particular en relación a las tecnologías: “La incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación puede tender puentes, cruzar fronteras que transformen los procesos de construcción, difusión y acceso al conocimiento, si se centran los esfuerzos en innovar a favor de nuevos destinatarios, culturas, recorridos posibles y modos de aprender y de enseñar presenciales y a distancia”.

En este sentido el Programa procurará la alfabetización digital y el uso educativo de las tecnologías en pos de contribuir al sostenimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes en la UNMDP.

Entre las funciones de la Unidad de Apoyo Central (UAC) se encuentra “el apoyo al diseño e implementación de recursos didácticos en la línea de la inclusión educativa y el apoyo al ingreso irrestricto”, y esto representa el encuadre operativo de la presente propuesta.

Se plantean como funciones:

- “Generar y acompañar proyectos, estrategias, actividades y materiales educativos a distancia y/o mediados por TIC para una educación universitaria de calidad, formadora de profesionales y ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más equitativa”.
- “Promover la apropiación social de las TIC facilitando el acceso y el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones desde una perspectiva educativa-comunicacional”. Es por ello por lo que el presente Programa aportará a la alfabetización digital, multialfabetización y al uso educativo de las TIC para los aspirantes y estudiantes de la UNMDP.



Esto responde a una línea temática central del SIED UNMDP “Educación a Distancia, en particular, dentro de un encuadre de Educación mediada por TIC en general” y se incluye en las líneas de acción de:

- Capacitación, puntualmente de los estudiantes en el uso de las TIC para estudiar u aprender;
- Producción, específicamente de “materiales de consulta, gestión y organización de actividades”
- Relevamiento de aplicaciones web para el diseño de propuestas didácticas y comunicacionales;
- Difusión/Comunicación de información relevante para aspirantes/estudiantes en el uso de las tecnologías;
- Asesoramiento, particularmente en la virtualización de propuestas educativas, de contenidos virtuales y de proyectos con opción pedagógica a distancia y/o semipresenciales mediadas por tecnologías relacionados con las instancias de ingreso a las diferentes unidades académicas y/o al ingreso centralizado.

## 1.2. ANTECEDENTES NORMATIVOS

El Proyecto de Acompañamiento y Orientación al Aspirante parte del Programa de Acceso a la Educación Universitaria (RR 2845/16), llevado adelante desde el año 2013 hasta marzo de 2018, por un equipo de trabajo conformado por, profesionales del SEAD (Sistema de Educación Abierta y a Distancia) y el DOVIE (Departamento de Orientación Vocacional e Información de Empleo), dependientes de la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). Su objetivo fue el de promover el acceso y permanencia de los aspirantes, a partir de una oferta de actividades dentro de la UNMDP, brindando orientación y favoreciendo la construcción de su identidad como estudiantes universitarios. El Programa asumió el desafío de la incorporación de medios virtuales de comunicación y, específicamente la institucionalización de las aulas virtuales como una forma alternativa de vincular al aspirante con la experiencia de ser parte de la Universidad. De alguna manera fue un modo de generar otro nexo afiliatorio y de acompañamiento, empleando para ello la virtualidad como un canal de interacción y comunicación complementario de lo presencial.

## 1.3. FUNDAMENTACIÓN

Nuevas adolescencias y juventudes en el contexto actual.

Diferentes investigaciones, en distintos contextos han tratado de “capturar” o “retratar” las particularidades de una “nueva generación” y han proliferado y difundido una urdimbre de

categorías para definirla, para detallar con mayor precisión lo que particulariza a las “nuevas juventudes” y luego relacionar los impactos que eso tiene en lo educativo.

Las conclusiones se podrían agrupar en dos grandes categorías:

1. Efectivamente esta “generación” tiene competencias diferenciales y las mismas están vinculadas con el uso de las tecnologías, es una generación “embebida” u” atravesada” casi desde su nacimiento por un entorno que a pasos agigantados se fue tecnologizando y desarrollando una pluralidad de dispositivos. Los estudiantes han crecido en un contexto donde las tecnologías son parte de sus vidas desde edades muy tempranas. La disponibilidad y familiarización con las tecnologías las ha transformado en recursos y medios principalmente lúdicos, recreativos y de relación con otros, dotándolos de conocimientos y habilidades para el empleo de estas. El contexto actual lleva aceleradamente a la resolución de situaciones cotidianas, aun las más triviales a través de la mediatización de tecnologías, es así como los más jóvenes van naturalizando el uso de estas.

2. Antes de las medidas preventivas frente al COVID-19, la velocidad con que los cambios se producían en el entorno y las particularidades de los sujetos tenían una amplia disonancia con los contextos educativos en los que se hallaban inmersos. Es decir, el contexto educativo en general iba a un ritmo de adecuación a las particularidades, necesidades e intereses de estos tiempos y de estas generaciones mucho más lento. Las instituciones educativas a partir del aislamiento social recurrieron a virtualizar las clases de modo que esa disonancia se modificó. Aún no evaluamos la dimensión de esa modificación pues han surgido nuevos desafíos, obstáculos y disonancias y existen ciertas continuidades. En esto último, se observa que los jóvenes, aunque dispongan de saberes respecto al uso de las tecnologías y una naturalización de la presencia de estas en lo cotidiano, esto no implica que las empleen en el ámbito educativo o para potenciar sus aprendizajes. Aunque existan ciertas habilidades TIC bastante desarrolladas en esta generación, se trata de habilidades tecnológicas asociadas a actividades sociales y lúdicas, que los jóvenes no transfieren para el aprendizaje ni tampoco para el proceso de construcción de conocimiento. Es decir, los estudiantes llegan a la universidad con una cierta alfabetización digital, conociendo y utilizando algunas herramientas TIC, pero sin competencias que les permitan aplicar esa alfabetización y el dominio de esas herramientas en un contexto educativo y, en concreto, en su proceso de aprendizaje (Gisbert y Esteve, 2011).

## 2. OBJETIVOS

- Promover la alfabetización tecnológica-digital y el uso educativo de tecnologías para estudiar, potenciar aprendizajes y la construcción de conocimientos en los aspirantes y estudiantes de la UNMDP a través del diseño, Implementación y evaluación de dispositivos educativos (talleres, charlas, materiales didácticos, recursos informativos, etc.).
- Articular, asesorar y colaborar con las Unidades Académicas y de Gestión en los aspectos virtuales de las instancias de ingreso o de acompañamiento de los estudiantes en diferentes instancias de su trayectoria académica.
- Promover y difundir la producción de conocimiento a partir de los resultados de las estrategias implementadas.



- Consolidar y fortalecer redes de trabajo intra e interinstitucional a través de la participación en reuniones científicas y/o contacto con referentes nacionales e internacionales sobre la alfabetización digital y uso educativo de tecnologías.

### 3. DESTINATARIOS

Este programa está destinado a atender diferentes problemáticas que surgen previas al ingreso, durante el mismo, durante el transcurso de las carreras de educación superior y en la etapa final de ellas (defensa de trabajos, participación en concursos o selecciones laborales) específicamente respecto del uso de TIC para comunicación y estudios académicos. Los destinatarios son:

- aspirantes por ingresar a los estudios superiores
- ingresantes a carreras del nivel educativo superior
- estudiantes que cursan carreras del nivel educativo superior
- estudiantes avanzados que cursan carreras del nivel educativo superior

### 4. LÍNEAS DE TRABAJO

Línea 1: ASPIRANTES

Línea 2: INGRESANTES

Línea 3: ESTUDIANTES

En cada una de estas líneas se realizarán talleres, cursos, charlas, se elaborarán materiales hipermedia. Todo ello con el objetivo de acercar y formar a aspirantes y estudiantes en el uso reflexivo y significativo de las TIC.

### MODALIDAD

En cada línea se diseñarán e implementarán diferentes propuestas que serán presentadas para su aprobación enmarcadas en el presente programa.

Se propenderá a integrar distintas alternativas metodológicas, charlas, paneles, talleres, seminarios, entre otros, a fin de fortalecer competencias en campos tales como:

- Comunicación con y a través de las TIC:

- Comunicación audiovisual
- Comunicación oral y escrita
- Construcción de conocimientos con y a través de TIC
- Herramientas colaborativas
- Herramientas para presentaciones
- Alfabetización académica en la virtualidad

#### UNIDAD EJECUTORA

La Unidad de Apoyo Central (UAC) del SIED se constituye como unidad de gestión y ejecutora del Programa.

#### EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS

La evaluación se concibe como parte de las estrategias metodológicas impulsadas desde el programa. Por tal motivo se refuerza la necesidad de atender a los procesos de seguimiento y las estrategias de evaluación de los proyectos pedagógico-mediados por las TICs, a fin de trabajar en la mejora de su calidad y funcionamiento.

Desde el programa se propenderá a:

- Fijar lineamientos, pautas y criterios de evaluación de los cursos, capacitaciones y demás propuestas educativas.
- Elaborar instrumentos para la evaluación de las propuestas de educación a distancia impulsadas por el programa.
- Elaborar periódicamente informes cuantitativos y cualitativos.